



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
GRUPO COMERCIAL ISABEST, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-12/004

CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA DELEGACIÓN", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE GRUPO COMERCIAL ISABEST, S.A. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR [NOMBRE], PARTE A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "LA DELEGACIÓN" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

- I.1.- QUE ES UN ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON AUTONOMÍA FUNCIONAL EN ACCIONES DE GOBIERNO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 122, APARTADO C, BASE TERCERA, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 12 FRACCIÓN III, 87 PÁRRAFO PRIMERO Y TERCERO, 104, 105 Y 117 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 3, FRACCIÓN III, 5, 10 FRACCIÓN I, 11 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 37, 38 Y 39 FRACCIÓN XLV, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; 1 PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO, 2, 3 FRACCIÓN III, 120, 121, 122 ÚLTIMO PÁRRAFO, 122 BIS FRACCIÓN I, INCISO C Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- I.2.- QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO "LA DELEGACIÓN" SE ENCUENTRA REPRESENTADA POR EL C. RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR COMO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, POR LA C. JEFA DELEGACIONAL, EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2015.
- I.3.- QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, FRACCIÓN I Y ÚLTIMO PÁRRAFO Y ARTÍCULO 125 FRACCIONES I Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y EL ACUERDO DELEGATORIO PUBLICADO EL 09 DE OCTUBRE DE 2015, EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NO. 194 DE LA DÉCIMA OCTAVA ÉPOCA, LA C. JEFA DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN, DELEGÓ EN EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA FACULTAD DE SUSCRIBIR LOS CONVENIOS Y CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTEMPLADOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU CORRESPONDIENTE REGLAMENTO, SEA LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, Y ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO O DENTRO DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE; Y EN GENERAL, TODOS AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN PREVISTOS Y REGULADOS EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.
- I.4.- QUE REQUIERE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
- I.5.- EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO "FUNDAMENTO LEGAL" DEL ANEXO UNO DEL PRESENTE CONTRATO.
- I.6.- EL PRESENTE CONTRATO SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA REQUISICIÓN Y/O SOLICITUD DE SERVICIO, AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS; CUYAS CLAVES Y COMPROMISOS SE DETALLAN EN EL ANEXO DOS DEL PRESENTE CONTRATO, LO ANTERIOR PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

RECIBI CONTRATO ORIGINAL
VAN ZEVE DUCLAUD JAMPUDIA



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
GRUPO COMERCIAL ISABEST, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-12/004

- 1.7.- EN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EN LA DETERMINACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES, ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.
- 1.8.- QUE PARA TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN CALLE 10, SIN NÚMERO, ESQUINA AVENIDA CANARIO, COLONIA TOLTECA, CÓDIGO POSTAL 01150, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO.

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR":

- II.1.- QUE ES UNA PERSONA FÍSICA O MORAL DE NACIONALIDAD MEXICANA, DEBIDAMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LA LEGISLACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CUYOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN, FISCALES, DE ACTUACIÓN Y REPRESENTACIÓN SE MUESTRAN EN EL APARTADO "GENERALES DEL PROVEEDOR" DEL ANEXO UNO DE ESTE CONTRATO.
- II.2.- QUE LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA; LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES; EL PERSONAL QUE LABORA AL SERVICIO DE AQUELLA, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD, NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- II.3.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO OCUPA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA PRESTAR SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, POR LO QUE NO LE SON APLICABLES LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIONES XIII Y XXII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, 39 FRACCIONES I A LA XV Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- II.4.- QUE DE ACUERDO A COMO ESTABLECE EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO, FRACCIÓN II INCISO B, DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN, PRESENTA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL SENTIDO DE QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.
- II.5 ASIMISMO PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES PRESENTA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTA, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS, SERVIDORES PÚBLICOS ANTES SEÑALADOS.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro
Obregón**

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
GRUPO COMERCIAL ISABEST, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-12/004

- II.6.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, INSTALACIONES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES; ASÍ COMO CON LA ORGANIZACIÓN SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- II.7.- QUE PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, "EL PROVEEDOR", MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO.
- II.8.- QUE PARA TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL INDICADO EN EL ANEXO UNO "GENERALES DEL PROVEEDOR".

III.- DECLARAN AMBAS PARTES:

- III.1.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.
- III.2.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- III.3.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FE; Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

EXPRESADO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE OBLIGAN EL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "EL PROVEEDOR" POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO ENAJENA EN FAVOR DE "LA DELEGACIÓN", LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CUYA DESCRIPCIÓN, CANTIDAD Y PRECIO UNITARIO SE RELACIONAN EN EL ANEXO DOS.

EN CASO DE QUE LO SOLICITE "LA DELEGACIÓN", "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR UN INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL TOTAL DEL VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO; Y SE ENCUENTREN EN EL MISMO EJERCICIO PRESUPUESTAL. Y QUE EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO; DEBIÉNDOSE AJUSTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EN SU CASO, DE ACUERDO A COMO SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, LOS INSTRUMENTOS LEGALES EN DONDE CONSTEN DICHAS MODIFICACIONES SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FORMALIZADO LOS CONTRATOS O POR QUIENES LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO O FUNCIONES, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

SEGUNDA.- "LA DELEGACIÓN" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EL MONTO TOTAL, Y EN SU CASO LOS MONTOS MÁXIMOS O MÍNIMOS QUE SE ESPECIFICAN EN EL APARTADO "MONTO ADJUDICADO" DEL ANEXO DOS.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Alvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Alvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
GRUPO COMERCIAL ISABEST, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-12/004

TERCERA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS Y EL IMPORTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ LIQUIDADADO A "EL PROVEEDOR", DENTRO DE LOS **20 DÍAS HÁBILES** POSTERIORES A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, LAS QUE SE ELABORARÁN DE MANERA DESGLOSADA A NOMBRE DE:

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN SIN NÚMERO
COL. CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (AREA 1)
DISTRITO FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 06000
R.F.C. GDF-971205-4NA

DE ACUERDO A LAS CANTIDADES QUE SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL ANEXO DOS, DEBERÁ ELABORARSE FACTURA POR CADA, NÚMERO DE REQUISICIÓN DE COMPRA O SOLICITUD DE SERVICIO ADJUDICADA, INDICANDO NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO REQUISICIÓN DE COMPRA O SOLICITUD DE SERVICIO EN CADA UNA DE LAS FACTURAS; OBLIGÁNDOSE "EL PROVEEDOR" A ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, LAS FACTURAS PARA SU REVISIÓN, ASÍ COMO COPIA DE LA(S) REMISIÓN(ES) DE ENTREGA Y FACTURA(S) CON SELLO O FIRMA DEL ALMACÉN GENERAL Y/O ÁREA SOLICITANTE SEGÚN CORRESPONDA, PARA SER INTEGRARLAS AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE. EN EL CASO DE LOS SERVICIOS SE OBLIGA EL PROVEEDOR A ENTREGAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL FORMATO DE CONTROL DE APOYO LOGÍSTICO.

AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE PARA EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN PAGOS EN EXCESO A "EL PROVEEDOR"; ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LOS REMANENTES, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS CASOS DE PRÓRROGA EN EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES.

CUARTA.- "EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DENTRO DEL PLAZO Y LUGAR ESTABLECIDO EN EL APARTADO "ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS" DEL ANEXO DOS.

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE "LA DELEGACIÓN" TENDRÁ LA FACULTAD DE RECIBIR LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN LAS INSTALACIONES O BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DE "EL PROVEEDOR", QUIEN TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS PARA SU RESGUARDO, CONSERVACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS, CALIDAD, CONDICIONES ORIGINALES Y ASEGURAMIENTO, SIN QUE TENGA DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ESTE CONCEPTO.

EN ESTE ÚLTIMO CASO "EL PROVEEDOR" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR LA ENTREGA TOTAL O PARCIAL EN LA FECHA Y LUGAR QUE "LA DELEGACIÓN" LE INDIQUE.

QUINTA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE UNA VEZ QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO EN EL ALMACÉN DE "LA DELEGACIÓN", SE PODRÁN REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD A LOS MISMOS, EN UN LABORATORIO ELEGIDO LIBREMENTE POR "LA DELEGACIÓN", DEBIDAMENTE ACREDITADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL COSTO DE LAS PRUEBAS SERÁ CUBIERTO POR "EL PROVEEDOR" Y SE PRACTICARÁN SOBRE CADA LOTE ENTREGADO. LAS MUESTRAS REQUERIDAS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS SERÁN REPUESTAS POR "EL PROVEEDOR", SIN COSTO ALGUNO PARA "LA DELEGACIÓN".

"LA DELEGACIÓN", PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO CUANDO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SE DESPRENDA, QUE LOS BIENES NO CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.

PARA AQUELLOS BIENES QUE NO SEAN SUJETOS A PRUEBAS DE LABORATORIO, EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS, SE HARÁ UNA COMPARACIÓN FÍSICA CONTRA LAS MUESTRAS QUE EN SU CASO SEAN SOLICITADAS POR "LA DELEGACIÓN" Y PRESENTADAS POR "EL PROVEEDOR" EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y/O SERVICIO, LAS CUALES OBRARÁN EN PODER DE "LA DELEGACIÓN"; EN CASO DE



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES/
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
GRUPO COMERCIAL ISABEST, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-12/004

QUE RESULTARE ALGUNA DIFERENCIA EN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, NO SE RECIBIRÁN LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. SOLO A SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO DE LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES, CUYAS CARACTERÍSTICAS Y DIFERENCIAS NO PUEDEN SER MENORES EN CUANTO A CANTIDAD Y CALIDAD.

SEXTA.- LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE SU FORMALIZACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, CONVINIENDO AMBAS PARTES EN QUE "LA DELEGACIÓN", PODRÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA DAR POR TERMINADO CON ANTICIPACIÓN EL PRESENTE CONTRATO.

SÉPTIMA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE "EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINANDO DE TODA RESPONSABILIDAD POR SU USO A "LA DELEGACIÓN".

OCTAVA.- "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ DIVULGAR POR MEDIO DE PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, INFORMES O CUALQUIER OTRA FORMA DE DIFUSIÓN, LOS PRODUCTOS, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE "LA DELEGACIÓN".

NOVENA.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO POR EL TÉRMINO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS MISMOS Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA.

DÉCIMA.- QUE DE ACUERDO AL MONTO ADJUDICADO Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ENMARCADAS DENTRO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE PACTA LA "NO APLICACIÓN" O "APLICACIÓN" Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A RAZÓN DE LO ESTIPULADO EN EL APARTADO "GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO" DEL ANEXO TRES.

ASÍ MISMO A CRITERIO DE "LA DELEGACIÓN" SE EXIMIRÁ A "EL PROVEEDOR" DE LA RESPECTIVA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL CASO DE QUE ESTA APLIQUE. CUANDO "EL PROVEEDOR" HUBIESE ENTREGADO A "LA DELEGACIÓN" LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LOS SIGUIENTES 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO; Y CONSTANDO EN EL EXPEDIENTE, LA PETICIÓN POR ESCRITO DEL PROVEEDOR ASÍ COMO LA DOCUMENTAL QUE AVALE QUE LA(S) ENTREGA(S) SE REALIZARON DENTRO DEL PERÍODO ESTIPULADO EN ESTE PÁRRAFO.

DICHA EXENCIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO EN EL CASO DE CONTRATACIONES ABIERTAS, CALENDARIZADAS, MULTIANUALES O EN LOS CASOS QUE SE ENMARCAN EN LA GLÁUSULA CUARTA PÁRRAFO SEGUNDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, CUYA APLICACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.

DÉCIMA PRIMERA.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER, TRASPASAR O SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, SALVO EN LOS CASOS CONTENIDOS EN EL **ARTÍCULO 61 PENÚLTIMO PÁRRAFO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN CASO CONTRARIO PODRÁ SER CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN, DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" SE CONSTITUYE COMO PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE CON MOTIVO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A "LA DELEGACIÓN" Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
GRUPO COMERCIAL ISABEST, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios
CAPS/16-12/004

DÉCIMA TERCERA.- CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL POR RETRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL IMPORTE EQUIVALENTE AL 1% (UNO POR CIENTO) ANTES DEL I.V.A. POR CADA DÍA DE RETRASO (HASTA LLEGAR A 15 DÍAS) CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA ENTREGA INCUMPLIDA, A PARTIR DE LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE TAL MANERA QUE EL MONTO MÁXIMO DE LA PENA PUEDE SER HASTA DEL 15% DEL MONTO DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A., PUDIENDO SUBSANAR LA ENTREGA DEL MATERIAL EN EL MISMO PERIODO.

EN EL CASO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACUERDO A LA FECHA Y HORA ESTABLECIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL MISMO, SE APLICARÁ DICHA PENA SIN ESTABLECER UNA PRÓRROGA AL MISMO; EL PRESTADOR DE SERVICIOS EN ESTE CASO NO ESTARÁ EXENTO DEL PAGO CAUSADO POR EL RETRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

SOLO EXISTIRÁ PRÓRROGA CUANDO EL ÁREA SOLICITANTE, MODIFIQUE LAS FECHAS, HORARIOS Y LUGARES DEL SERVICIO, JUSTIFICANDO POR ESCRITO DICHAS MODIFICACIONES. EN AMBOS CASOS SE LE COMUNICARÁ AL PROVEEDOR POR ESCRITO PARA EL PAGO RESPECTIVO DE DICHA GARANTÍA, AL DÍA SIGUIENTE DE SU FECHA LÍMITE, **SI SE IGUALA O SUPERA LA APLICACIÓN DEL PORCENTAJE SEÑALADO COMO PENA CONVENCIONAL "LA DELEGACIÓN", PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD; INFORMANDO POR ESCRITO AL PROVEEDOR AL DÍA HÁBIL DE SU RESCISIÓN.**

DÉCIMA CUARTA.- EL (LAS) ÁREA(S) SOLICITANTE(S) SERÁ(N) LA(S) RESPONSABLE(S) DE SUPERVISAR Y VERIFICAR LA CALIDAD, CANTIDAD Y AVANCE DE LA(S) ENTREGA(S) DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, OBLIGÁNDOSE A FIRMAR DE CONFORMIDAD LAS REMISIONES Y DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA PRESTACIÓN Y/O ENTREGA DE LOS MATERIALES O SERVICIOS CONTRATADOS.

SI "LA DELEGACIÓN" LLEGARE A DETERMINAR ALGUNA IRREGULARIDAD Y/O INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", DICHA IRREGULARIDAD SE LE HARÁ DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO A FIN DE QUE PROCEDA A SUBSANAR LAS IRREGULARIDADES. ESTO NO LIBERA A "EL PROVEEDOR", DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS DE MALA CALIDAD O NO APEGADOS A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DOS DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL,

DÉCIMA QUINTA.- LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" FACULTA EXPRESAMENTE A "LA DELEGACIÓN" PARA DARLO POR RESCINDIDO Y APLICAR LAS PENAS QUE POR INCUMPLIMIENTO SE HAGA ACREEDOR.

DÉCIMA SEXTA.- LAS PARTES ACEPTAN QUE SI "LA DELEGACIÓN", CONSIDERA QUE "EL PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN ESTE DOCUMENTO, PODRÁ DECRETAR LA RESCISIÓN DEL MISMO QUE OPERARÁ DE PLENO DERECHO SIN RESPONSABILIDAD PARA "LA DELEGACIÓN".

"LA DELEGACIÓN", RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

1. SI "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO DE ACUERDO A LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO Y AL APARTADO ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS DEL ANEXO DOS.
2. DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA PRIMERA, SI "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON LA CANTIDAD ESTABLECIDA, CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN EL ANEXO DOS Y/O LAS FICHAS TÉCNICAS ANEXAS AL PRESENTE CONTRATO.
3. SI "EL PROVEEDOR" ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
GRUPO COMERCIAL ISABEST, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-12/004

4. SI "EL PROVEEDOR" SUBCONTRATA, CEDE O TRASPASA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 61 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
5. EL QUE SE DESCUBRA Y ACREDITE QUE "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE EL REQUISITO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, ESTO INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE LAS AUTORIDADES FISCALES DEL DISTRITO FEDERAL PREVISTAS EN DICHO ORDENAMIENTO.
6. EN GENERAL POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A "EL PROVEEDOR" QUE LESIONE LOS INTERESES DE "LA DELEGACIÓN".

DÉCIMA SÉPTIMA.- AMBAS PARTES CONVIENEN QUE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, YA SEA DE COMÚN ACUERDO, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "LA DELEGACIÓN".

DÉCIMA OCTAVA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE "LOS ANEXOS" DE ESTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE RUBRICADOS SON PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO AQUELLOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER LEGAL Y FICHAS TÉCNICAS QUE INVOLUCREN DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA NOVENA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE OTORGAN SU CONSENTIMIENTO A EFECTO DE QUE TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, SEA DE NATURALEZA PÚBLICA, Y SEA DIVULGADA EN EL PORTAL DE INTERNET DE "LA DELEGACIÓN" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN XXVII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON EXCLUSIÓN DE AQUELLA ENTREGADA DE FORMA EXPRESA, POR ESCRITO Y DE FORMA ANTICIPADA A LA CELEBRACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO CON CARÁCTER DE CONFIDENCIAL O RESERVADA Y PARA LOS FINES PROPIOS DEL PRESENTE.

VIGÉSIMA.- LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, EL CUAL TIENE SU FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 14 BIS, 14 TER, 14 QUATER, 14 QUINQUÉS, 14 SEXIES Y 14 SEPTIES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; LOS DATOS SE UTILIZARÁN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, Y PODRÁN SER TRANSMITIDOS EN CASO DE REQUERIMIENTOS OFICIALES, REALIZADOS POR ÓRGANOS JURISDICCIONALES U ÓRGANOS DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN INVESTIGACIONES Y AUDITORIAS, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN ESTA LEY. SE LE INFORMA QUE SUS DATOS NO PODRÁN SER DIFUNDIDOS SIN SU CONSENTIMIENTO EXPRESO, SALVO LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY.

EL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES ES RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y EL DOMICILIO DONDE PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN, ASÍ COMO LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO ES EL UBICADO EN CALLE 10, SIN NÚMERO, COL. TOLTECA, C.P. 01150 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, CORREO: oip.dao@gmail.com, PAGINA WEB: www.dao.gob.mx, TEL.: 5276-6827.

EL INTERESADO PODRÁ DIRIGIRSE AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DONDE RECIBIRÁ ASESORÍA SOBRE LOS DERECHOS QUE TUTELA LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL DISTRITO FEDERAL O AL TELÉFONO: 5636-4636; CORREO ELECTRÓNICO: datos.personales@infodf.org.mx O EN LA PÁGINA www.infodf.org.mx.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
GRUPO COMERCIAL ISABEST, S.A. DE C.V.

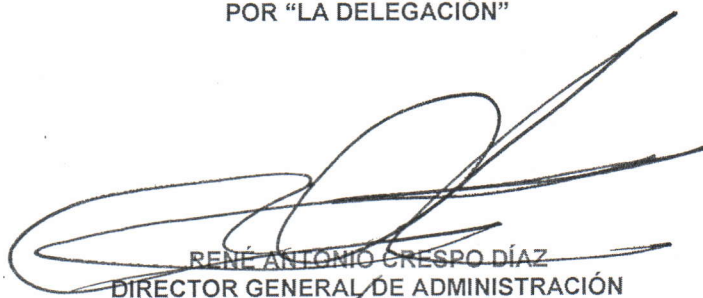
Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios
CAPS/16-12/004

VIGÉSIMA PRIMERA.- PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO; AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE FUTURO LES CORRESPONDA.

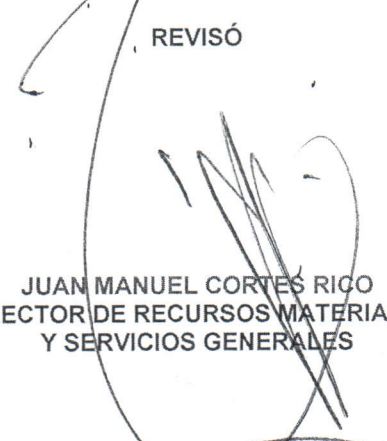
LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN EN CUATRO TANTOS DE CONFORMIDAD EN ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016.

POR "LA DELEGACIÓN"

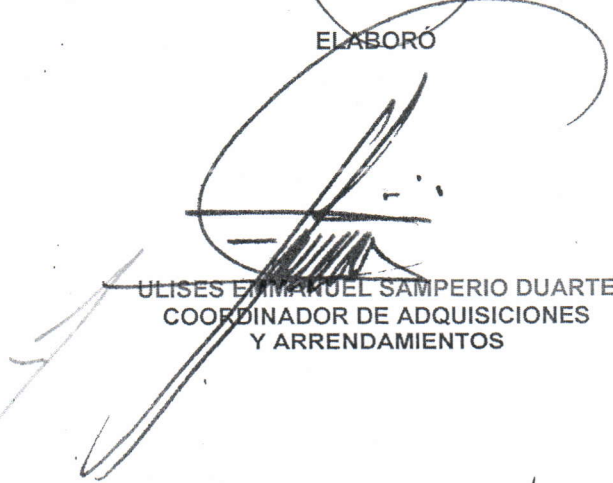
"EL PROVEEDOR"


RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ


JUAN MANUEL CORTES RICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

ELABORÓ


ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
Y ARRENDAMIENTOS



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
GRUPO COMERCIAL ISABEST, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-12/004

ANEXO UNO

PROCEDIMIENTO									
LPN	LPN/DRMYSG/CAA-				/16	FECHA			/2016
AD						FECHA			/2016
IRN	IRN/DRMYSG/CAA-				/16	FECHA			/2016
COMITE	X	SESIÓN No.	9	ORDINARIA		L.C. No.	79	FECHA	30 DE DICIEMBRE /2016
				EXTRAORDINARIA	X				
FUNDAMENTO LEGAL DE LA ADQUISICIÓN Y/O SERVICIO									
ARTICULO 4 Y 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 27 INCISO C, 28 PARRAFO PRIMERO, 52,54 FRACCION II BIS Y IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL ARTICULO 39 FRACCION LVI DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL 128 FRACCION III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y 150 FRACCION XV DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, ASI COMO EL NUMERO 4.8.1 FRACCION II Y 4.8.2 DE LA CIRCULAR UNO BIS DE 2014, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS PARA LAS DELEGACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.									
TIPO DE CONTRATO				ABIERTO		X		CERRADO	
DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN Y/O SERVICIO									
ARTICULOS VARIOS									

GENERALES DEL PROVEEDOR:		
TIPO DE PROVEEDOR:	PERSONA MORAL	XXXX
	PERSONA FÍSICA	
NOMBRE:	GRUPO COMERCIAL ISABEST, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO PROBATORIO:		
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR	
DOMICILIO FISCAL:	ENRIQUE WALLON No. 428 PISO 3, COL BOSQUES DE CHAPULTEPEC, C.P. 11580 DEL. MIGUEL HIDALGO, MEXICO DISTRITO FEDERAL	
R.F.C.:	GCI 160526 331	
TELÉFONO(S):	55 5616 8267 55 2411 5003	
CORREO ELECTRÓNICO Y/O PAGINA WEB:	grupo.isabest@gmail.com	
REPRESENTANTE LEGAL:		
DOCUMENTO PROBATORIO:		
NO. Y TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Alvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Alvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

GRUPO COMERCIAL ISABEST, S.A. DE C.V.

CAPS/16-12/004

ANEXO DOS

TIPO		NÚMERO DE REQUERIMIENTO		DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE													
ADQ.	X	490		DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION													
S.S.				Coordinación De Adquisiciones Y Arrendamiehtos													
CLAVE PRESUPUESTAL																	
ÁREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE	
100	1	8	5	201	1	1	1	6	3	2111	1	1	00	N/A	1001819	110,000.00	
601	2	4	1	211	1	1	1	6	3	2111	1	1	00	N/A	6011820	1,000,000.00	
600	3	1	1	213	1	1	1	6	3	2111	1	1	00	N/A	6001821	800,000.00	
600	2	6	8	225	1	1	1	6	3	2111	1	1	00	N/A	6001822	500,000.00	
600	2	6	8	225	1	1	1	6	3	2111	1	1	00	N/A	6001823	200,000.00	
600	2	6	9	226	1	1	1	6	3	2111	1	1	00	N/A	6001824	60,000.00	
																TOTAL	2,670,000.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
1	SOBRE DE CELOFAN DE 22.5 X 15.5 X 5.5 CM PAQUETE C/100 PIEZAS	CELO	100	PAQUETE	100.00	10,000.00
2	HOJAS TAMAÑO CARTA VARIOS COLORES PAQUETE C/100 HOJAS	EUROCOL OR	108	PAQUETE	44.00	4,752.00
3	BLOCK DE HOJAS PARA ROTAFOLIO C/25 PIEZAS	MT	100	PIEZA	90.00	9,000.00
4	OPALINA 225 GR TAMAÑO CARTA COLOR MARFIL PAQ C/100 PIEZAS	ARJO	100	PAQUETE	122.31	12,231.00
5	CARPETA 3 ARILLOS EN CARTON RECILADO PARA 220 HOJAS	MENDOZA	100	PIEZA	77.60	7,760.00
6	BOLIGRAFO PUNTO FINO TINTA NEGRA	BIC	3107	PIEZA	3.93	12,210.51
7	BOLIGRAFO PUNTO FINO TINTA AZUL	BIC	3100	PIEZA	3.93	12,183.00
8	BOLIGRAFO PUNTO FINO TINTA ROJA	BIC	3100	PIEZA	3.93	12,183.00
9	FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR BEIGE, MEDIDAS 29.6 X 23.5, NACIONAL, SIN TINTA, CON UN % DE FIBRA RECICLADA (PQTE. CON 100 PZAS.)	APSA	100	PAQUETE	145.08	14,508.00
10	SOBRE DE CELOFAN DE 22.5 X 15.5 X 5.5 CM PAQUETE C/100 PIEZAS	CELO	700	PAQUETE	100.00	70,000.00
11	ADHESIVO EN AEROSOL 305 GR	3M	280	PIEZA	262.85	73,598.00
12	BLOCK DE HOJAS PARA ROTAFOLIO C/25 PIEZAS	MT	800	PIEZA	90.00	72,000.00
13	CALCULADORA BASICA ESCRITORIO DT396	DELTA	200	PIEZA	282.41	56,482.00
14	CARPETA 3 ARILLOS EN CARTON RECILADO PARA 220 HOJAS	MENDOZA	800	PIEZA	77.60	62,080.00
15	CARTULINA VARIOS COLORES	APSA	2500	PIEZA	2.80	7,000.00
16	CINTA MASQUIN TAPE DOBLE CARA 12X50	LEADER	1000	PIEZA	43.72	43,720.00
17	HOJAS TAMAÑO CARTA VARIOS COLORES PAQUETE C/100 HOJAS	EUROCOL OR	1400	PAQUETE	44.00	61,600.00
18	OPALINA 225 GR TAMAÑO CARTA COLOR MARFIL PAQ C/100 PIEZAS	ARJO	400	PAQUETE	122.31	48,924.00
19	ROLLO DE PAPEL KRAFT 25 MTS	MT	700	ROLLO	80.00	56,000.00
20	BOLIGRAFO TINTA NEGRA	BIC	4000	PIEZA	3.75	15,000.00
21	BOLIGRAFO TINTA AZUL	BIC	3570	PIEZA	3.75	13,387.50



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
GRUPO COMERCIAL ISABEST, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-12/004

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
22	BOLIGRAFO TINTA ROJO	BIC	4000	PIEZA	3.75	15,000.00
23	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA 50M X 24MM	LEADER	200	PIEZA	65.00	13,000.00
24	CINTA ADHESIVA MAGICA 50M X 24MM	LEADER	200	PIEZA	67.16	13,432.00
25	CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 50M X 24MM	LEADER	200	PIEZA	21.29	4,258.00
26	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 65M X 24MM	LEADER	200	PIEZA	12.71	2,542.00
27	CINTA BOOK TAPE CINTA PARA LIBROS 13.7 M X 50 MM	3M	150	PIEZA	144.07	21,610.50
28	CINTA CANELA 48 X 50 MTS	LEADER	500	PIEZA	12.19	6,095.00
29	CINTA INDUSTRIAL DUCTO 65M X 48MM	LEADER	200	PIEZA	163.05	32,610.00
30	CINTA TRANSPARENTE 48 X 50 MTS	LEADER	500	PIEZA	12.19	6,095.00
31	COLORES 12 PZAS CADA CAJA	VIVIDEL	200	CAJA	43.38	8,676.00
32	CUADERNO FORMA FRANCESA CUADRO CHICO 100 HOJAS	SCRIBE	200	PIEZA	14.67	2,934.00
33	CUADERNO FORMA FRANCESA CUADRO GRANDE 100 HOJAS	SCRIBE	200	PIEZA	14.67	2,934.00
34	SOBRE DE CELOFAN DE 22.5 X 15.5 X 5.5 CM PAQUETE C/100 PIEZAS	CELO	200	PAQUETE	100.00	20,000.00
35	ADHESIVO EN AEROSOL 305 GR	3M	50	PIEZA	262.85	13,142.50
36	BLOCK DE HOJAS PARA ROTAFOLIO C/25 PIEZAS	MT	200	PIEZA	90.00	18,000.00
37	BOLIGRAFO PUNTO FINO TINTA AZUL	BIC	3000	PIEZA	3.93	11,790.00
38	BOLIGRAFO PUNTO FINO TINTA NEGRA	BIC	3000	PIEZA	3.93	11,790.00
39	BOLIGRAFO PUNTO FINO TINTA ROJA	BIC	3000	PIEZA	3.93	11,790.00
40	CALCULADORA BASICA ESCROTORIO DT396	DELTA	50	PIEZA	282.41	14,120.50
41	CARPETA 3 ARILLOS EN CARTON RECILADO PARA 220 HOJAS	MENDOZA	400	PIEZA	77.60	31,040.00
42	CARPETA TIPO REGISTRADOR, CON HERRAJE DE ARGOLLAS, TAMAÑO CARTA DE 3", MEDIDAS 30.0 X 28.0 X 8.3 CMS. EN CARTÓN RÍGIDO, NACIONAL, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS, RECICLADO	MENDOZA	2000	PIEZA	33.93	67,860.00
43	CARPETA TIPO REGISTRADOR, CON HERRAJE METÁLICO, TAMAÑO OFICIO, MEDIDAS 36.0 X 28.0 X 8.3 CMS. EN CARTÓN RÍGIDO, NACIONAL, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS, CON UN % DE FIBRA RECICLADA	MENDOZA	1500	PIEZA	35.90	53,850.00
44	CARTULINA VARIOS COLORES	APSA	3000	PIEZA	2.80	8,400.00
45	CINTA MASQUIN TAPE DOBLE CARA 12X50	LEADER	250	PIEZA	43.72	10,930.00
46	CORRECTOR LÍQUIDO, BASE AGUA, SIN SOLVENTES	PELIKAN	500	PIEZA	12.28	6,140.00
47	CUADERNO PROFESIONAL, CUADRÍCULA GRANDE, DE 100 HOJAS MEDIDAS 21.5 X 26.5 CMS., 60 G/M2, QUE AL MENOS EN SU FABRICACIÓN LA MATERIA PRIMA USADA PROVENGA CON UN CIERTO % DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTA	SCRIBE	500	PIEZA	38.58	19,290.00
48	CUADERNO PROFESIONAL, CUADRO CHICO, DE 100 HOJAS MEDIDAS 21.5 X 26.5 CMS., 60 G/M2, QUE AL MENOS EN SU FABRICACIÓN LA MATERIA PRIMA USADA PROVENGA CON UN CIERTO % DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTA	SCRIBE	500	PIEZA	38.58	19,290.00



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
GRUPO COMERCIAL ISABEST, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios
CAPS/16-12/004

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
49	CUADERNO PROFESIONAL, RAYADO, DE 100 HOJAS MEDIDAS 21.5 X 26.5 CMS., 60 G/M2, QUE AL MENOS EN SU FABRICACIÓN LA MATERIA PRIMA USADA PROVENGA CON UN CIERTO % DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTA	SCRIBE	500	PIEZA	38.58	19,290.00
50	FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR BEIGE, MEDIDAS 29.6 X 23.5, NACIONAL, SIN TINTA, CON UN % DE FIBRA RECICLADA (PQTE. CON 100 PZAS.)	APSA	500	PAQUETE	145.08	72,540.00
51	GRAPAS ESTANDAR (CAJA CON 5,000 PZAS)	ACCO	1500	CAJA	21.83	32,745.00
52	HOJAS TAMAÑO CARTA VARIOS COLORES PAQUETE C/100 HOJAS	EUROCOL OR	400	PAQUETE	44.00	17,600.00
53	LIBRETA DE REGISTRO DE 24 COLUMNAS DE 96 HOJAS, TIPO FLORETTE	INTERLIB	500	PIEZA	170.00	85,000.00
54	OPALINA 225 GR TAMAÑO CARTA COLOR MARFIL PAQ C/100 PIEZAS	ARJO	200	PAQUETE	122.31	24,462.00
55	PEGAMENEO ADHESIVO EN BARRA 36 GR	DIXON	1000	PIEZA	21.81	21,810.00
56	PEGAMENTO BLANCO TIPO 850 DE 110 GR	DIXON	100	PIEZA	9.80	980.00
57	PERFORADORA 2 ORIFICIOS	MENDOZA	200	PIEZA	139.95	27,990.00
58	ROLLO DE PAPEL KRAFT 25 MTS	MT	200	ROLLO	80.00	16,000.00
59	BOLIGRAFO TINTA NEGRA	BIC	15000	PIEZA	3.75	56,250.00
60	BOLIGRAFO TINTA ROJO	BIC	15000	PIEZA	3.75	56,250.00
61	BOLIGRAFO TINTA AZUL	BIC	15000	PIEZA	3.75	56,250.00
62	CINTA CANELA 48 X 50 MTS	LEADER	4000	PIEZA	12.19	48,760.00
63	CINTA TRANSPARENTE 48 X 50 MTS	LEADER	4000	PIEZA	12.19	48,760.00
64	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA 50M X 24MM	LEADER	1500	PIEZA	65.00	97,500.00
65	CINTA ADHESIVA MAGICA 50M X 24MM	LEADER	1500	PIEZA	67.19	100,785.00
66	CINTA ADHESIVA MASKING TAPE 50M X 24MM	LEADER	1500	PIEZA	21.25	31,875.00
67	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 65M X 24MM	LEADER	1500	PIEZA	12.71	19,065.00
68	CINTA INDUSTRIAL DUCTO 65M X 48MM	LEADER	1500	PIEZA	163.05	244,575.00
69	COLORES 12 PZAS CADA CAJA	VIVIDEL	500	CAJA	43.38	21,690.00
70	CORRECTOR LÍQUIDO, BASE AGUA, SIN SOLVENTES	PELIKAN	400	PIEZA	12.38	4,952.00
71	CINTA BOOK TAPE CINTA PARA LIBROS 13.7 M X 50 MM	3M	115	PIEZA	144.07	16,568.05
72	CUADERNO FORMA FRANCESA CUADRO GRANDE 100 HOJAS	SCRIBE	2005	PIEZA	14.67	29,413.35
73	CUADERNO FORMA FRANCESA CUADRO CHICO 100 HOJAS	SCRIBE	2000	PIEZA	14.67	29,340.00
SUBTOTAL						2,301,688.91
I.V.A (16%)						368,270.23
TOTAL						2,669,959.14



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
GRUPO COMERCIAL ISABEST, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-12/004

TIPO		NÚMERO DE REQUERIMIENTO		DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE													
ADQ.	X	491		DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION													
S.S.				Coordinación De Adquisiciones Y Arrendamientos													
CLAVE PRESUPUESTAL																	
ÁREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE	
201	1	7	1	201	1	1	1	6	3	2141	1	1	00	N/A	2011833	60,000.00	
800	1	8	5	201	1	1	1	6	3	2141	1	1	00	N/A	8001834	200,000.00	
201	1	7	1	201	1	1	1	6	3	2141	1	1	00	N/A	2011835	100,000.00	
100	1	8	5	201	1	1	1	6	3	2141	1	1	00	N/A	1001836	4,000,000.00	
600	2	6	8	225	1	1	1	6	3	2141	1	1	00	N/A	6001837	60,000.00	
600	2	6	9	226	1	1	1	6	3	2141	1	1	00	N/A	6001838	150,000.00	
																TOTAL	4,570,000.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
1	TONER P/IMPRESORA LASER DELL 5210N Y 5310N, NEGRO, TD381	DELL	6	PIEZA	10,742.12	64,452.72
2	TONER P/IMPRESORA LASER DELL 5110CN, MAGENTA, KD557	DELL	2	PIEZA	10,805.98	21,611.96
3	TONER P/IMPRESORA LASER DELL 5110CN, NEGRO, GD898	DELL	2	PIEZA	4,220.10	8,440.20
4	TONER P/IMPRESORA LASER DELL 5110CN, CYAN, GP900	DELL	2	PIEZA	10,805.98	21,611.96
5	TONER P/IMPRESORA LASER DELL 5110CN, AMARILLO, JD750	DELL	2	PIEZA	10,805.98	21,611.96
6	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET PRO501DN, NEGRO, CF287X	HP	100	PIEZA	9,406.38	940,638.00
7	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET 1005/1018/1021, NEGRO, CB435A	HP	6	PIEZA	2,068.56	12,411.36
8	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET 2300DN, NEGRO, Q2610A	HP	6	PIEZA	4,137.12	24,822.72
9	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET 2420/2410/2400, NEGRO, Q6511X	HP	6	PIEZA	4,623.84	27,743.04
10	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET 1018/1021/1010/1015/1020 NEGRO, Q2612A	HP	8	PIEZA	2,372.76	18,982.08
11	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET 1300/1320, NEGRO, Q2613X	HP	2	PIEZA	2,847.31	5,694.62
12	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET 4250/4350, NEGRO, Q5942X	HP	16	PIEZA	7,300.80	116,812.80
13	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET 9000/9050N, NEGRO, C8543X	HP	12	PIEZA	9,734.40	116,812.80
14	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 M401dn, CF280X	HP	4	PIEZA	4,794.19	19,176.76
15	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET P3005D, P3005DN, NEGRO, Q7551X	HP	8	PIEZA	4,258.80	34,070.40
16	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET 3800, CYAN Q7581A, CP3505N	HP	3	PIEZA	3,893.76	11,681.28
17	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET 3800, AMARILLO Q7582A, CP3505N	HP	3	PIEZA	3,893.76	11,681.28
18	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET 3800, MAGENTA Q7583A, CP3505N	HP	3	PIEZA	3,893.76	11,681.28
19	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET 3600-8100, NEGRO, Q6470A, CP3505N	HP	4	PIEZA	3,407.04	13,628.16
20	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET P1102, P1102W NEGRO, CE285A	HP	3	PIEZA	2,214.58	6,643.74



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2016 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

GRUPO COMERCIAL ISABEST, S.A. DE C.V.

CAPS/16-12/004

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
21	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET PROFESIONAL P1606dn, CE278A (78A)	HP	4	PIEZA	2,384.93	9,539.72
22	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET 400 COLOR MFP, 305A, NEGRO CE410X	HP	1	PIEZA	3,329.35	3,329.35
23	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET 400 COLOR MFP, 305A, CYAN CE411A	HP	1	PIEZA	3,861.56	3,861.56
24	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET 400 COLOR MFP, 305A, AMARILLO CE412A	HP	1	PIEZA	3,861.56	3,861.56
25	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET 400 COLOR MFP, 305A, MAGENTA CE413A	HP	1	PIEZA	3,861.56	3,861.56
26	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET M651DN, COLOR NEGRO, CF330X	HP	8	PIEZA	9,625.45	77,003.60
27	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET M651DN, COLOR CYAN, CF331A	HP	8	PIEZA	12,935.75	103,486.00
28	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET M651DN, COLOR AMARILLO, CF332A	HP	8	PIEZA	12,935.75	103,486.00
29	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET M651DN, COLOR MAGENTA, CF333A	HP	8	PIEZA	12,935.75	103,486.00
30	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET CP4025N, COLOR AMARILLO, CE262A	HP	4	PIEZA	9,332.11	37,328.44
31	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET CP4025N, COLOR AZUL, CE261A	HP	4	PIEZA	9,332.11	37,328.44
32	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET CP4025N, COLOR MAGENTA, CE263A	HP	4	PIEZA	9,332.11	37,328.44
33	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET CP4025N, COLOR NEGRO, CE260A	HP	4	PIEZA	5,319.45	21,277.80
34	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET CP4014N, 4015, CC364A	HP	24	PIEZA	5,571.00	133,704.00
35	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET M4555, CE390A	HP	4	PIEZA	5,569.55	22,278.20
36	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET M604DN, CF281A	HP	153	PIEZA	5,520.06	844,569.18
37	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET PRO, MULTIFUNCIONAL M521DN, CE255A	HP	16	PIEZA	4,727.95	75,647.20
38	CARTUCHO DE TINTA P/IMPRESORA HP BUSINESS INKJET 2000/2300, CYAN, C4836A	HP	1	PIEZA	1,539.47	1,539.47
39	CARTUCHO DE TINTA P/IMPRESORA HP BUSINESS INKJET 2000/2300, MAGENTA, C4837A	HP	1	PIEZA	1,539.47	1,539.47
40	CARTUCHO DE TINTA P/IMPRESORA HP BUSINESS INKJET 2000/2300, AMARILLO, C4838A	HP	1	PIEZA	1,539.47	1,539.47
41	CARTUCHO DE TINTA P/IMPRESORA HP BUSINESS INKJET 2300/500/510/800/810, NEGRO, C4844A	HP	2	PIEZA	1,539.47	3,078.94
42	CARTUCHO DE TINTA P/PLOTTER HP DESINGJET Z6100, NEGRO, C9464A, 775 ML	HP	2	PIEZA	10,093.54	20,187.08
43	CARTUCHO DE TINTA P/PLOTTER HP DESINGJET Z6100, NEGRO, FOTOGRAFICO, C9465A, 775 ML	HP	2	PIEZA	10,093.54	20,187.08
44	CARTUCHO DE TINTA P/PLOTTER HP DESINGJET Z6100, GRIS CLARO, C9466A, 775 ML	HP	2	PIEZA	10,093.54	20,187.08
45	CARTUCHO DE TINTA P/PLOTTER HP DESINGJET Z6100, AZUL, C9467A, 775 ML	HP	2	PIEZA	10,093.54	20,187.08
46	CARTUCHO DE TINTA P/PLOTTER HP DESINGJET Z6100, MAGENTA, C9468A, 775 ML	HP	2	PIEZA	10,093.54	20,187.08
47	CARTUCHO DE TINTA P/PLOTTER HP DESINGJET Z6100, AMARILLO, C9469A, 775 ML	HP	2	PIEZA	10,093.54	20,187.08
48	CARTUCHO DE TINTA P/PLOTTER HP DESINGJET Z6100, CYAN CLARO, C9470A, 775 ML	HP	2	PIEZA	10,093.54	20,187.08
49	CARTUCHO DE TINTA P/PLOTTER HP DESINGJET Z6100, MAGENTA CLARO, C9471A, 775 ML	HP	2	PIEZA	10,093.54	20,187.08



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
GRUPO COMERCIAL ISABEST, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-12/004

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
50	CARTUCHO DE TINTA P/PLOTTER HP DESINGJET Z6800, NEGRO MATE, B6Y15A, 775 ML	HP	6	PIEZA	11,269.37	67,616.22
51	CARTUCHO DE TINTA P/PLOTTER HP DESINGJET Z6800, ROJO CROMÁTICO, B6Y16A, 775 ML	HP	6	PIEZA	11,269.37	67,616.22
52	CARTUCHO DE TINTA P/PLOTTER HP DESINGJET Z6800, MAGENTA CLARO, B6Y17A, 775 ML	HP	6	PIEZA	11,269.37	67,616.22
53	CARTUCHO DE TINTA P/PLOTTER HP DESINGJET Z6800, AMARILLO, B6Y18A, 775 ML	HP	6	PIEZA	11,269.37	67,616.22
54	CARTUCHO DE TINTA P/PLOTTER HP DESINGJET Z6800, MAGENTA, B6Y19A, 775 ML	HP	6	PIEZA	11,269.37	67,616.22
55	CARTUCHO DE TINTA P/PLOTTER HP DESINGJET Z6800, CYAN CLARO, B6Y20A, 775 ML	HP	6	PIEZA	11,269.37	67,616.22
56	CARTUCHO DE TINTA P/PLOTTER HP DESINGJET Z6800, NEGRO FOTOGRAFICO, B6Y21A, 775 ML	HP	6	PIEZA	11,269.37	67,616.22
57	CARTUCHO DE TINTA P/PLOTTER HP DESINGJET Z6800, GRIS CLARO, B6Y22A, 775 ML	HP	6	PIEZA	11,269.37	67,616.22
58	TONER P/IMPRESORA KONICA MINOLTA BIZHUB 20 LASER, TNP24, A32W011, A32W021	KONIKA	5	PIEZA	7,322.07	36,610.35
59	TONER P/IMPRESORA LEXMARK E120, NEGRO, 12018SL ó 12038SL	LEKMARK	5	PIEZA	3,798.05	18,990.25
60	TONER P/IMPRESORA OKIDATA B6500, B6500N, B6500DTN, LASER NEGRO, 52116002	OKIDATA	6	PIEZA	7,057.44	42,344.64
SUBTOTAL						3,939,655.16
I.V.A (16%)						630,344.83
TOTAL						4,569,999.99

TIPO		NÚMERO DE REQUERIMIENTO		DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE													
ADQ.	X	492		DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION													
S.S.				Coordinación De Adquisiciones Y Arrendamientos													
CLAVE PRESUPUESTAL																	
ÁREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE	
200	1	7	2	204	1	1	1	6	3	2151	1	1	00	N/A	2002001	18,000.00	
201	1	3	3	201	1	1	1	6	3	2151	1	1	00	N/A	2012002	20,000.00	
201	1	7	1	201	1	1	1	6	3	2151	1	1	00	N/A	2012003	50,000.00	
201	1	7	2	204	1	1	1	6	3	2151	1	1	00	N/A	2012004	100,000.00	
201	1	8	1	202	1	1	1	6	3	2151	1	1	00	N/A	2012005	20,000.00	
201	3	1	1	215	1	1	1	6	3	2151	1	1	00	N/A	2012006	20,000.00	
															TOTAL	228,000.00	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
1	CINTA DE ADVERTENCIA ALTA RESISTENCIA A LA FRICCION ESPESOR 0.04 MM LONGITUD 300 MTS IMPRESA CON LA PALABRA "PELIGRO"	TRUPER	25	PIEZA	271.00	6,775.00
2	CINTA DE ADVERTENCIA ALTA RESISTENCIA A LA FRICCION ESPESOR 0.04 MM LONGITUD 300 MTS IMPRESA CON LA PALABRA "PROHIBIDO"	TRUPER	20	PIEZA	271.00	5,420.00
3	CINTA DE ADVERTENCIA ALTA RESISTENCIA A LA FRICCION ESPESOR 0.04 MM LONGITUD 300 MTS IMPRESA CON LA PALABRA "PRECAUCION"	TRUPER	18	PIEZA	271.00	4,878.00
4	CINTA DE ADVERTENCIA ALTA RESISTENCIA A LA FRICCION ESPESOR 0.04 MM LONGITUD 300	TRUPER	42	PIEZA	271.00	11,382.00



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2016

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
GRUPO COMERCIAL ISABEST, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-12/004

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
	MTS IMPRESA CON LA PALABRA "PELIGRO"		1			
5	SEÑALES DE INFORMACION - EXTINTIR EN ACRILICO DE 3 MM LUMINIZANTE DE 20 X 25 CM	NACIONAL	43	PIEZA	85.00	3,655.00
6	ALARMA DE EMERGENCIA ACRILICO DE 3 MM LUMINIZANTE DE 20 X 25 CM	NACIONAL	43	PIEZA	85.00	3,655.00
7	SALIDA DE EMERGENCIA PUERTA DERECHA DE ESTIRENO CAL .40 LUMINISCENTE DE 25 X 35 CM	NACIONAL	43	PIEZA	115.00	4,945.00
8	SALIDA DE EMERGENCIA PUERTA IZQUIERDA DE ESTIRENO CAL .40 LUMINISCENTE DE 25 X 35 CM	NACIONAL	43	PIEZA	115.00	4,945.00
9	SALIDA DE EMERGENCIA ACRILICO DE 3 MM LUMINIZANTE DE 20 X 25 CM	NACIONAL	43	PIEZA	85.00	3,655.00
10	RUTA DE EVACUACION DERECHA ACRILICO DE 3 MM LUMINIZANTE DE 20 X 25 CM	NACIONAL	43	PIEZA	85.00	3,655.00
11	RUTA DE EVACUACION IZQUIERDA ACRILICO DE 3 MM LUMINIZANTE DE 20 X 25 CM	NACIONAL	43	PIEZA	85.00	3,655.00
12	BOTQUIN ACRILICO DE 3 MM LUMINIZANTE DE 20 X 25 CM	NACIONAL	43	PIEZA	85.00	3,655.00
13	ZONA DE SEGURIDAD CON TEXTO ACRILICO DE 3 MM LUMINIZANTE DE 20 X 20 CM	NACIONAL	43	PIEZA	85.00	3,655.00
14	PUNTO DE REUNION ESTIRENO CAL .40 LUMINISCENTE DE 35 X 50 CM	NACIONAL	43	PIEZA	165.00	7,095.00
15	ESCALERA DE EMERGENCIA DER. ABAJO ACRILICO DE 3 MM LUMINIZANTE DE 20 X 25 CM	NACIONAL	43	PIEZA	85.00	3,655.00
16	ESCALERA DE EMERGENCIA IZQ. ABAJO ACRILICO DE 3 MM LUMINIZANTE DE 20 X 25 CM	NACIONAL	43	PIEZA	85.00	3,655.00
17	¿QUÉ HACER EN CASO DE SISMO E INCENDIO? ACRILICO DE 3 MM LUMINIZANTE DE 30 X 40 CM	NACIONAL	43	PIEZA	200.45	8,619.35
18	ZONA DE MENOR RIESGO ACRILICO DE 3 MM LUMINIZANTE DE 25 X 35 CM	NACIONAL	43	PIEZA	115.00	4,945.00
19	ZONA DE MAYOR RIESGO ESTIRENO CAL .40 LUMINISCENTE DE 25 X 35 CM	NACIONAL	43	PIEZA	115.00	4,945.00
20	PROHIBIDO FUMAR ESTIRENO CAL .40 LUMINISCENTE DE 35 X 50 CM	NACIONAL	43	PIEZA	165.00	7,095.00
21	NO CORRO - NIÑOS ESTIRENO CAL .40 LUMINISCENTE DE 25 X 35 CM	NACIONAL	43	PIEZA	115.00	4,945.00
22	NO GRITO - NIÑOS ESTIRENO CAL .40 LUMINISCENTE DE 25 X 35 CM	NACIONAL	43	PIEZA	115.00	4,945.00
23	NO EMPUJO - NIÑOS ESTIRENO CAL .40 LUMINISCENTE DE 25 X 35 CM	NACIONAL	43	PIEZA	115.00	4,945.00
24	CINTA DE ADVERTENCIA ALTA RESISTENCIA A LA FRICCION ESPESOR 0.04 MM LONGITUD 300 MTS IMPRESA CON LA PALABRA "PROHIBIDO"	TRUPER	55	PIEZA	271.00	14,905.00
25	CINTA DE ADVERTENCIA ALTA RESISTENCIA A LA FRICCION ESPESOR 0.04 MM LONGITUD 300 MTS IMPRESA CON LA PALABRA "PELIGRO"	TRUPER	54	PIEZA	271.00	14,634.00
26	CINTA DE ADVERTENCIA ALTA RESISTENCIA A LA FRICCION ESPESOR 0.04 MM LONGITUD 300 MTS IMPRESA CON LA PALABRA "PRECAUCION"	TRUPER	50	PIEZA	271.00	13,550.00
27	CINTA DE ADVERTENCIA ALTA RESISTENCIA A LA FRICCION ESPESOR 0.04 MM LONGITUD 300 MTS IMPRESA CON LA PALABRA "PELIGRO"	TRUPER	64	PIEZA	271.00	17,344.00
28	CINTA DE ADVERTENCIA ALTA RESISTENCIA A LA FRICCION ESPESOR 0.04 MM LONGITUD 300 MTS IMPRESA CON LA PALABRA "PRECAUCION"	TRUPER	64	PIEZA	271.00	17,344.00

SUBTOTAL	196,551.35
I.V.A (18%)	35,379.24
TOTAL	227,999.57



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
GRUPO COMERCIAL ISABEST, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-12/004

TIPO		NÚMERO DE REQUERIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE													
ADQ.	X	494	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION													
S.S.			Coordinación De Adquisiciones Y Arrendamientos													
CLAVE PRESUPUESTAL																
ÁREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE
600	2	3	1	205	1	1	1	6	3	2171	1	1	00	N/A	6001952	100,000.00
601	2	4	2	215	1	1	1	6	3	2171	1	1	00	N/A	6011953	2,000,000.00
600	2	6	8	225	1	1	1	6	3	2171	1	1	00	N/A	6001954	100,000.00
600	2	6	9	226	1	1	1	6	3	2171	1	1	00	N/A	6001955	100,000.00
600	2	6	8	225	1	1	1	6	3	2171	1	1	00	N/A	6001956	500,000.00
600	2	6	9	226	1	1	1	6	3	2171	1	1	00	N/A	6001957	340,000.00
															TOTAL	3,140,000.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
1	AJEDREZ DE MADERA 30 X 30 CM CLASICO	NACIONAL	150	JUEGO	650.00	97,500.00
2	DOMINO DE MADERA CLASICO	NACIONAL	150	JUEGO	650.00	97,500.00
3	HULA-HULA DE VARIOS COLORES, ARO MEDIANO	NACIONAL	600	PIEZA	27.00	16,200.00
4	CUERDAS PARA SALTAR DE PLATICO DE VARIOS COLORES	NACIONAL	600	PIEZA	27.00	16,200.00
5	ESTAMBRE VARIOS COLORES BOLSA C/50 GR	EL GATO	300	BOLSA	30.00	9,000.00
6	LISTON 6 CM (2 1/4")	MYLIN	120	METRO	5.00	600.00
7	PINTURA TIPO VINCI DE DIFERENTES COLORES DE 20 ML.	VINCI	246	PIEZA	8.00	1,968.00
8	FIELTRO DIFERENTES COLORES ANCHO 90 CM	NACIONAL	180	METRO	42.00	7,560.00
9	FOMI DE DIFERENTES COLORES	NACIONAL	60	PLIEGO	30.00	1,800.00
10	AGUJAS DE ALUMINIPO PARA TEJER	NACIONAL	30	PAR	35.00	1,050.00
11	ACUARELAS C/12 COLORES EN PASTILLA	NACIONAL	61	PIEZA	19.00	1,159.00
12	KIT DE PINCELES	NACIONAL	30	PIEZA	300.00	9,000.00
13	FILIPINA PARA DAMA	NACIONAL	30	PIEZA	265.00	7,950.00
14	ACEITE PARA MAQUINAS DE CORTE DE CABELLO (250 ML)	CLIPPER OIL	60	PIEZA	480.00	28,800.00
15	CEPILLO DE ARAÑA	NACIONAL	120	PIEZA	60.00	7,200.00
16	CEPILLO DURO	NACIONAL	120	PIEZA	80.00	9,600.00
17	CUBRIDOR	NACIONAL	60	PIEZA	50.00	3,000.00
18	MAQUINA DE CORTE CABELLO WAHL	WAHL	60	PIEZA	1,500.00	90,000.00
19	MAQUINA PARA CASQUETEAR	WAHL	60	PIEZA	1,000.00	60,000.00
20	MARIPOSAS (BOLSA CON 20 PIEZAS)	NACIONAL	60	PIEZA	40.00	2,400.00
21	PEINES DE COLAS	NACIONAL	60	PIEZA	40.00	2,400.00
22	PEINES PARA CASQUETEAR	NACIONAL	60	PIEZA	40.00	2,400.00
23	TIJERAS DE CORTE DE CABELLO	LOBO	60	PIEZA	240.00	14,400.00
24	TIJERAS DEL NO. 6	LOBO	30	PIEZA	105.00	3,150.00
25	TIJERAS PARA DEGRAFILAR	NACIONAL	60	PIEZA	440.00	26,400.00
26	OPALINA 225 GR TAMAÑO CARTA COLOR MARFIL PAQ C/100 PIEZAS	IMPERIAL	21	PAQUETE	210.00	4,410.00



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
GRUPO COMERCIAL ISABEST, S.A. DE C.V.

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios
CAPS/16-12/004

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
27	OPALINA 225 GR TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO PAQ C/100 PIEZAS	IMPERIAL	18	PAQUETE	165.00	2,970.00
28	PAPEL AMATE 60 X 40 CM	NACIONAL	17	PIEZA	41.50	705.50
29	AJEDREZ GIGANTE: INCLUYE UN TABLERO DE VINIL CON NOTACION ALGEBRAICA DE CASI 95 CMS. POR LADO LAS PIEZAS MIDEN DE 10 A 20 CMS DE ALTURA	NACIONAL	13	JUEGO	5,100.00	66,300.00
30	AJEDREZ DE MADERA 30 X 30 CM CLASICO	NACIONAL	18	JUEGO	650.00	11,700.00
31	CABALLETE 212 TIPO	RODIN	18	PIEZA	1,239.00	22,302.00
32	BASTIDOR DE TELA PROFESIONAL DE 60X90 CM.	NACIONAL	18	PIEZA	532.00	9,576.00
33	KIT DE PINCELES	NACIONAL	18	PIEZA	300.00	5,400.00
34	PALETA RECTANGULAR DE MADERA PARA PINTAR	LUMEN	18	PIEZA	25.00	450.00
35	PINTURA AL OLEO WINTON VARIOS COLORES TUBO 160 ML	WINTON	18	TUBO	104.50	1,881.00
36	BLOCK DE CARTULINA PARA DIBUJO TAMAÑO A4 C/25 HOJAS	RAYTER	18	PIEZA	70.00	1,260.00
37	ROLLO DE PAPEL KRAFT 25 MTS	NACIONAL	17	ROLLO	1,505.00	25,585.00
38	LAPIZ DE GRAFITO M. STABILO HB	BIC	18	PIEZA	11.00	198.00
39	PINTURA VINÍLICA EN CUBETA DE 19 LTS. LITOGRAFIADA DE FÁBRICA NO ETIQUETA DE 1RA. CALIDAD	AXALTA	17	CUBETA	1,869.00	31,773.00
40	LACA TRANSPARENTE	NITROLACK	18	GALON	940.00	16,920.00
41	ESTOPA DE PRIMERA 1 KG	NACIONAL	18	KILO	73.50	1,323.00
42	AEROSOL VARIOS COLORES CAJA DE 12 PZAS	COMEX	18	CAJA	612.00	11,016.00
43	BROCHA DE CERDA NATURAL NEGRA PARA ACABADOS FINOS DE 3"	PERFECT	18	PIEZA	65.50	1,179.00
44	BROCHA DE CERDA NATURAL NEGRA PARA ACABADOS FINOS DE 4"	PERFECT	18	PIEZA	115.50	2,079.00
45	BROCHA DE CERDA NATURAL NEGRA PARA ACABADOS FINOS DE 6"	PERFECT	18	PIEZA	181.00	3,258.00
46	RODILLO 9"	RODICEL	18	PIEZA	48.00	864.00
47	EXTENSION DE ACERO PARA RODILLO LONG 3 MTS (10549)	TRUPER	18	PIEZA	134.00	2,412.00
48	LACA TRANSPARENTE MATE	NITROLACK	18	GALON	940.00	16,920.00
49	JUEGO DE MESA MEMORAMA	SMART GAMES	18	PAQUETE	497.00	8,946.00
50	ROMPECABEZAS CON 20 PIEZAS DE MADERA	CADA DIDACTICA	18	PIEZA	279.50	5,031.00
51	JUEGO DAMAS CHINAS	CAYRO	18	PIEZA	145.00	2,610.00
52	DADO DE 20 X 20 CM	DIDACTIMEX	18	PIEZA	250.00	4,500.00
53	CARTONCILLO DIVERSOS COLORES	NACIONAL	19	PLIEGO	3.00	57.00
54	SILICON EN BARRA GRUESO	NACIONAL	18	KILO	109.00	1,962.00
55	PISTOLA DE SILICON GRUESO	BARRILITO	18	PIEZA	39.00	702.00
56	PAPEL CASCARON ENTERO	NACIONAL	18	PIEZA	30.00	540.00
57	MARCADOR ACUACOLOR PAQUETE C/12 PIEZAS	BEROL	18	PAQUETE	255.00	4,590.00
58	VARITAS DE MADERA DELGADA 30 CM	NACIONAL	18	KILO	59.00	1,062.00
59	VARITAS DE MADERA DELGADA 45 CM	NACIONAL	18	KILO	59.00	1,062.00
60	VARITAS DE MADERA DELGADA 60 CM	NACIONAL	18	KILO	59.00	1,062.00
61	HILO CAÑAMO DE 30 MTS	NACIONAL	18	ROLLO	110.00	1,980.00
62	ALAMBRE RECOCIDO DEL NO. 16 CON/50 KILOS APROX	NACIONAL	17	ROLLO	1,550.00	26,350.00



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
GRUPO COMERCIAL ISABEST, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-12/004

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
63	FOMI DE DIFERENTES COLORES	NACIONAL	18	PLIEGO	30.00	540.00
64	ABATELENGUAS (BOLSA CON 500 PIEZAS)	NACIONAL	17	BOLSA	1,200.00	20,400.00
65	PAPEL CREPE	MAYKA	19	PIEZA	4.80	91.20
66	PAPEL DE CHINA DE DIFERENTES COLORES	ARTICOLOR	500	PIEZA	2.50	1,250.00
67	PEGAMENTO BLANCO LIQUIDO 3750 GR	MAKYCO	18	GALON	200.00	3,600.00
68	PAPEL CARTULINA DIVERSOS COLORES TAMAÑO CARTA PAQ C/100 PIEZAS	BRITE HUE	18	PAQUETE	110.00	1,980.00
69	TAPETE ABECEDARIO 26 PIEZAS DE 21 X 21 CM MATERIAL EVA	NACIONAL	18	JUEGO	705.00	12,690.00
70	TAPETE NUMEROS 10 PIEZAS DE 31 X 31 CM MATERIAL EVA	NACIONAL	18	JUEGO	705.00	12,690.00
71	ABACO GIGANTE 5 LINEAS ESTRUCTURA DE 130 X 106 X 30 CM APROX	DIDACTIMEX	13	PIEZA	1,100.00	14,300.00
72	TIJERAS DEL NO. 6	LOBO	25	PIEZA	105.00	2,625.00
73	EXACTO CUTTER TAMAÑO JUMBO ALMA METÁLICA (GRIP DE 6")	MAPED	18	PIEZA	38.00	684.00
74	REGLA METÁLICA DE 30 CMS.	NACIONAL	19	PIEZA	10.50	199.50
75	CRAYOLAS EN CAJA DE 12 PIEZAS	CRAYOLA	18	CAJA	45.00	810.00
76	PLASTILINA EN BARRA DIVERSOS COLORES	BACO	25	CAJA	10.00	250.00
77	HULA-HULA DE VARIOS COLORES, ARO MEDIANO	NACIONAL	18	PIEZA	27.00	486.00
78	ACUARELAS C/12 COLORES EN PASTILLA	NACIONAL	18	PIEZA	19.00	342.00
79	PEGAMENTO ADHESIVO EN BARRA 40 GR	PRITT	18	PIEZA	84.00	1,512.00
80	PALITOS DE PALETA PLANOS	NACIONAL	18	KILO	58.00	1,044.00
81	FIGURAS DE YESO SENCILLAS PARA PINTAR	NACIONAL	18	PIEZA	10.00	180.00
82	PINTURA ACRILICA	BEREL	18	LITRO	150.00	2,700.00
83	ACEITE PARA MAQUINAS DE CORTE DE CABELLO (250 ML)	CLIPPER OIL	3	PIEZA	480.00	1,440.00
84	ACUARELAS C/12 COLORES EN PASTILLA	NACIONAL	3	PIEZA	19.00	57.00
85	PINTURA TIPO VINCI VARIOS COLORES CAJA 12 PZAS	POLITEC	3	CAJA	108.00	324.00
86	KEROSENO DE 980 ML	S/M	3	FRASCO	1,350.00	4,050.00
87	ATOMIZADOR	ATOMIZADO RES MX	3	PIEZA	50.00	150.00
88	BASTIDOR DE TELA PROFESIONAL DE 25X35 CM.	NACIONAL	3	PIEZA	149.00	447.00
89	BASTIDOR DE TELA PROFESIONAL DE 45X60 CM.	NACIONAL	3	PIEZA	279.00	837.00
90	BASTIDOR DE TELA PROFESIONAL DE 60X70 CM.	INDART	3	PIEZA	418.00	1,254.00
91	BASTIDOR DE TELA PROFESIONAL DE 60X90 CM.	NACIONAL	3	PIEZA	532.00	1,596.00
92	BASTIDOR DE TELA PROFESIONAL DE 70X80 CM.	INDART	3	PIEZA	589.00	1,767.00
93	BASTIDOR DE TELA PROFESIONAL DE 80X100 CM	RODIN	3	PIEZA	688.50	2,065.50
94	BASTIDOR DE TELA PROFESIONAL DE 80X120 CM	SEURAT	3	PIEZA	862.00	2,586.00
95	BLEDOS	NACIONAL	3	PIEZA	140.00	420.00
96	CABALLETE 212 TIPO	RODIN	3	PIEZA	1,239.00	3,717.00
97	CABALLETE DE VARA	NACIONAL	3	PIEZA	1,611.00	4,833.00
98	COLORES DE 12 PIEZAS	PELIKAN	3	CAJA	22.50	67.50
99	CARTULINA VARIOS COLORES	NACIONAL	3	PIEZA	4.00	12.00
100	CEPILLO DE ARAÑA	NACIONAL	3	PIEZA	60.00	180.00



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
GRUPO COMERCIAL ISABEST, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios
CAPS/16-12/004

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
101	CEPILLO DURO	NACIONAL	3	PIEZA	80.00	240.00
102	CINTA MASQUIN TAPE DOBLE CARA 12X50	3M	3	PIEZA	65.00	195.00
103	CINTA METRICA	NACIONAL	3	PIEZA	11.00	33.00
104	CRAYONES 24 PZAS X CAJA	CRAYOLA	3	CAJA	73.50	220.50
105	CUBRIDOR	NACIONAL	3	PIEZA	50.00	150.00
106	DIBUJOS PARA COLOREAR EN PELLON	NACIONAL	3	PIEZA	13.00	39.00
107	ESFUMINOS 5 C/U	TUCAN	3	PIEZA	90.00	270.00
108	EXACTO CUTTER TAMAÑO JUMBO ALMA METÁLICA 9MM	MAPED	3	PIEZA	38.00	114.00
109	FLEXINA 250ML	RODIN	3	PIEZA	60.00	180.00
110	FOMI DE DIFERENTES COLORES	NACIONAL	3	PLIEGO	30.00	90.00
111	GOMAS DE MIGAJON	PELIKAN	3	PIEZA	5.50	16.50
112	DIBUJOS PARA COLOREAR EN PELLON	NACIONAL	3	PIEZA	13.00	39.00
113	JUEGO DE MESA DOMINO	SMART GAMES	3	PAQUETE	497.00	1,491.00
114	JUEGO DE MESA LOTERIA	SMART GAMES	3	PIEZA	497.00	1,491.00
115	JUEGO DE MESA MEMORAMA	SMART GAMES	3	PAQUETE	497.00	1,491.00
116	JUEGOS DIDACTICOS INFANTILES	RAVENSBURGER	3	PIEZA	480.00	1,440.00
117	JUEGOS DIDACTICOS PARA JOVENES	RAVENSBURGER	3	PIEZA	480.00	1,440.00
118	KIT DE PINCELES	NACIONAL	3	PIEZA	300.00	900.00
119	LAPIZ DE GRAFITO M. STABILO HB	BIC	3	PIEZA	11.00	33.00
120	LIBROS DE LECTURA INFANTIL	NACIONAL	3	PIEZA	65.00	195.00
121	MAQUINA DE CORTE CABELLO WAHL	WAHL	3	PIEZA	1,500.00	4,500.00
122	MAQUINA PARA CASQUETEAR	WAHL	3	PIEZA	1,000.00	3,000.00
123	MARIPQSAS (BOLSA CON 20 PIEZAS)	NACIONAL	3	PIEZA	40.00	120.00
124	PALETA OVALADA DE MADERA PARA PINTAR	ART SUPPLY	3	PIEZA	23.00	69.00
125	PALETA RECTANGULAR DE MADERA PARA PINTAR	LUMEN	3	PIEZA	25.00	75.00
126	PALETAS ACUARELA CHICA	TAKEO	3	PIEZA	25.00	75.00
127	PAPEL CORRUGADO COLOR NATURAL AZUL, LILA, ROJO	NACIONAL	3	PLIEGO	30.00	90.00
128	PAPEL DE CHINA DE DIFERENTES COLORES	ARTICOLOR	3	PIEZA	2.50	7.50
129	PAPEL ILUSTRACION 76 X 120 CM	ILUSTRACION	3	PIEZA	380.00	1,140.00
130	PEGAMENTO CRISTAL 500ML	UHU	3	PAQUETE	230.00	690.00
131	PEINES DE COLAS	NACIONAL	3	PIEZA	40.00	120.00
132	PEINES PARA CASQUETEAR	NACIONAL	3	PIEZA	40.00	120.00
133	PINCEL ABANICO RODIN S1200 DEL NO. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8	NACIONAL	3	PIEZA	48.50	145.50
134	PINCEL LENGUA DE GATO S/A-K DEL NO. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8	NACIONAL	3	PIEZA	140.50	421.50
135	PINCEL REDONDO S/2500 DEL NO. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10	TAKLON	3	PIEZA	51.50	154.50
136	PINTURA AL OLEO WINTON VARIOS COLORES	WINTON	3	TUBO	104.50	313.50
137	PINTURA DE ACEITE VARIOS COLORES	COMEX	3	GALON	360.00	1,080.00
138	PINTURA DE AGUA VAROS COLORES GALON	NACIONAL	3	GALON	350.00	1,050.00



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
GRUPO COMERCIAL ISABEST, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-12/004

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
139	PINTURA TIPO VINCI DE DIFERENTES COLORES DE 20 ML.	VINCI	50	PIEZA	8.00	400.00
140	PISTOLA DE SILICON GRUESO	BARRILITO	3	PIEZA	39.00	117.00
141	PLASTILINA DE COLORES 12 PZAS	BARRILITO	3	CAJA	11.00	33.00
142	PLUMIN PUNTO FINO COLOR ROJO	SHARPIE	3	PIEZA	12.00	36.00
143	PROTECTOR DE HOJAS T/CARTA C/100 PZAS.	KINERA	3	PIEZA	125.00	375.00
144	PUNZONES 4 C/U	URREA	3	PIEZA	170.00	510.00
145	REFUERZOS DE TELA ENGOMADO	LA REYNA DE MESONES	3	PAQUETE	12.00	36.00
146	RESISTOL TIPO 850 DE 1 LTS.	RESISTOL	3	PIEZA	150.00	450.00
147	ROLLO DE TELA PAÑO COLOR VERDE	NACIONAL	2	ROLLO	7,440.00	14,880.00
148	MANTA CALICOT BLANCA ROLLO CON 200 MTS	MEXPLAST	2	ROLLO	3,112.00	6,224.00
149	ROLLO DE PAPEL KRAFT 25 MTS	NACIONAL	2	ROLLO	1,505.00	3,010.00
150	ROMPECABEZAS INFANTILES	TEACH PLAY	3	PIEZA	497.00	1,491.00
151	SILICON EN BARRA GRUESO	NACIONAL	3	KILO	109.00	327.00
152	TALCO (500 grs.)	MENEN	3	PIEZA	250.00	750.00
153	TARJETA AMARILLA FORMA CONTINUA	3M	103	PIEZA	1.00	103.00
154	TARJETA BRISTOL DE 3X5 CM.	ROCA	5	PIEZA	26.00	130.00
155	TARJETA BRISTOL DE 5X8 CM.	NACIONAL	5	PIEZA	33.00	165.00
156	TIJERAS DE CORTE DE CABELLO	LOBO	3	PIEZA	240.00	720.00
157	TIJERAS DEL NO. 6	LOBO	3	PIEZA	105.00	315.00
158	TIJERAS PARA DEGRAFILAR	NACIONAL	3	PIEZA	440.00	1,320.00
159	TINTA PARA FOLEADOR	AZOR	3	PIEZA	34.00	102.00
160	OPALINA 120 GR TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE	IMPERIAL	3	PAQUETE	120.00	360.00
161	OPALINA 120 GR TAMAÑO OFICIO COLOR BEIGE	IMPERIAL	3	PAQUETE	205.00	615.00
162	SOBRE DE CELOFAN DE 22.5 X 15.5 X 5.5 CM PAQUETE C/100 PIEZAS	ATRAAX	3	PAQUETE	200.00	600.00
163	PASTA PARA SOLDAR DE 500 GR	TRUPER	3	PIEZA	125.00	375.00
164	CAUTIN TIPO PISTOLA 2 TEMPERATURAS 230 W C/2 PUNTAS (PISTOLA PARA SOLDAR)	TRUPER	2	PIEZA	1,860.00	3,720.00
165	CORRECTOR DE BOLITA CORRECTOR DE PINZAMIENTO DEL LAPIZ	ALIM	1008	PIEZAS	10.00	10,080.00
166	ABC MIS PRIMERAS PALABRAS MATERIAL CARTON C/54 PIEZAS	LEARNING JOURNEY	80	CAJA	500.00	40,000.00
167	DOMINO PRIMERAS PALABRAS MATERIAL CARTON C/32 PIEZAS	LEARNING JOURNEY	80	CAJA	500.00	40,000.00
168	ASOCIACION DE OPUESTOS MATERIAL CARTON C/60 PIEZAS	LEARNING JOURNEY	80	CAJA	500.00	40,000.00
169	LOTERIA MATERIAL CARTON C/40 PIEZAS	SMART GAMES	80	CAJA	500.00	40,000.00
170	ASOCIACION DE SUMAS Y RESTAS MATERIAL CARTON C/26 PARES	LEARNING JOURNEY	80	CAJA	360.00	28,800.00
171	ROMPECABEZAS SISTEMA SOLAR MATERIAL CARTON C/100 PIEZAS	LEARNING JOURNEY	80	CAJA	680.00	54,400.00
172	SECUENCIAS ¿QUE VIENE DESPUES? MATERIAL CARTON C/60 PIEZAS	LEARNING JOURNEY	80	CAJA	360.00	28,800.00
173	ATINA Y APRENDE TUBO 2" MATERIAL PLASTICO	SUTIESCOLAR	80	PIEZAS	2,000.00	160,000.00



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro
Obregón**

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
GRUPO COMERCIAL ISABEST, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-12/004

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
174	ABC DADOS MATERIAL PLASTICO C/40 PIEZAS	TOYS 2 TEACH	80	CAJA	542.00	43,360.00
175	BLOQUES ARQUITECTONICOS C/24 PIEZAS	TOYS 2 TEACH	79	CAJA	720.00	56,880.00
176	ABACO VERTICAL CON 60 FICHAS	SUTIESCOL AR	350	PIEZAS	128.00	44,800.00
177	ANIMALES DE LA GRANJA MATERIAL PLASTICO C/36 PIEZAS	TOYS 2 TEACH	350	CAJA	402.00	140,700.00
178	BLOQUES LOGICOS MATERIAL PLASTICO C/60 PIEZAS	TOYS 2 TEACH	350	CAJA	368.00	128,800.00
179	BALANZA EQUILIBRIO MATERIAL PLASTICO C/21 PIEZAS	TOYS 2 TEACH	350	CAJA	314.00	109,900.00
180	ANIMALES DE LA JUNGLA MATERIAL PLASTICO C/36 PIEZAS	TOYS 2 TEACH	350	CAJA	376.00	131,600.00
181	AVALANCHA DE LETRAS Y NUMEROS MATERIAL PLASTICO	TOYS 2 TEACH	140	CAJA	978.00	136,920.00
182	BILLETES Y MONEDAS EDUCATIVAS MATERIAL PLASTICO	TOYS 2 TEACH	80	CAJA	362.00	28,960.00
183	CADENA GEOMETRICA MATERIAL PLASTICO C/80 PIEZAS	TOYS 2 TEACH	150	CAJA	268.00	40,200.00
184	CAMINADORA EN EQUIPO 3 PARES MATERIAL PLASTICO C/2 PIEZAS	SUTIESCOL AR	80	CAJA	1,218.00	97,440.00
185	CHITA CHANGUITOS MATERIAL PLASTICO C/100 PIEZAS	TOYS 2 TEACH	150	CAJA	212.00	31,800.00
186	CONEXIONES NUMERICAS BRAILE MATERIAL PLASTICO C/44 PIEZAS	TOYS 2 TEACH	150	CAJA	542.00	81,300.00
187	CONSTRUYENDO MATERIAL PLASTICO C/69 PIEZAS	SUTIESCOL AR	150	CAJA	576.00	86,400.00
188	CORCHOLATA GIGANTE MATERIAL PLASTICO C/100 PIEZAS	TOYS 2 TEACH	100	CAJA	310.00	31,000.00
189	CUERPOS GEOMETRICOS MATERIAL PLASTICO C/8 PIEZAS	TOYS 2 TEACH	100	CAJA	166.00	16,600.00
190	DADO MULTIPLE LETRAS Y NUMEROS MATERIAL PLASTICO C/150 PIEZAS	TOYS 2 TEACH	100	CAJA	594.00	59,400.00
191	DOMINO DE FIGURAS GEOMETRICAS Y COLORES MATERIAL PLASTICO C/24 PIEZAS	TOYS 2 TEACH	80	CAJA	200.00	16,000.00
SUBTOTAL						2,706,892.70
I.V.A (16%)						433,102.83
TOTAL						3,139,995.53

MONTO ADJUDICADO:	
\$9,144,788.12	NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N.

MÁS EL 16% DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

\$10,607,954.23	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 23/100 M.N.
------------------------	---

ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	
Fecha Límite de Entrega y/o Servicio:	20 DE ENERO DEL 2017
Lugar de Entrega y/o Servicio:	ALMACEN GENERAL DE " LA DELEGACION" UBICADO EN ESCUADRON 201 S/N, COL. CRISTO REY, A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G-3 EN UN HORARIO DE 9:00 A 12:00 HRS.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
GRUPO COMERCIAL ISABEST, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-12/004

ANEXO TRES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

EN CASO DE NO PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN TIEMPO Y FORMA, EL PROVEEDOR PERDERÁ A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE A LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 59, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE DEVOLVERÁ O CANCELARÁ UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS MEDIANTE ESTE CONTRATO.

EN CASO DE APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ GARANTIZAR MEDIANTE:

- A) CHEQUE CERTIFICADO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA LEGALMENTE AUTORIZADA POR EL GOBIERNO MEXICANO PARA TAL EFECTO.
- B) PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA POR EL GOBIERNO MEXICANO PARA TAL EFECTO

CUALQUIER MEDIO UTILIZADO COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ EXPEDIRSE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL POR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL I.V.A., A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN EL CASO DE OPTAR POR LA OPCIÓN B), EN LA REDACCIÓN DE LA FIANZA, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES QUE CONTENGA, SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS SIGUIENTES:

- A.1. QUE LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.
- A.2. QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA.
- A.3. "LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA OTORGA SU CONSENTIMIENTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 93, 94, 95, 95 BIS, 118 Y 128 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR".
- A.4. "LA PRESENTE GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TENDRÁ VIGENCIA DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, Y SÓLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE ESCRITO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, SIEMPRE Y CUANDO "EL PROVEEDOR" HAYA CUMPLIDO CON LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO".

DETALLE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

		MONTO DE LA GARANTÍA (15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SIN IVA)
SI APLICA	XXX	\$ 1,371,718.22
NO APLICA		(UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 22/100 M.N.)
NÚMERO DE FIANZA / CHEQUE:		1776975
AFIANZADORA / BANCO:		ACE FIANZAS MONTERREY, S.A.

CAPTURISTA: LEDITZ



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro
Obregón**

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
GRUPO COMERCIAL ISABEST, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-12/004

